

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMONDAKA S.A., CELEBRADA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once horas (11H00), en las oficinas de la compañía PAMONDAKA S.A., ubicada en las calles Arizaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Pamondaka S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular el Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos propuestos para tratar, y luego de votación unánime se proclama que el orden del día propuesto ha sido aprobado por los accionistas presentes, a continuación el Presidente pide a la secretaria dé lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. **Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**
3. **Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**
4. **La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018.**
5. **Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2017 y Reservas Estatutarias, y**
6. **Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2018.**

Terminada la lectura del orden del día en esta junta universal de accionistas, El Presidente pone a consideración el primer punto a discusión que es el siguiente:

1.-Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al Ejercicio Económico del año 2017

Del Informe de la Gerente General .- Toma la palabra la Gerente General de la compañía Señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la presentación y lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es APROBADO por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de la administración en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Del informe de la Comisario.- acto seguido se concede la palabra a la Ing. Com. Shirley Epifanía Alonso Muentes con CI: 0702690892 para que en calidad de comisario informe personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los estados financieros correspondientes al periodo contable 2017 y termina su intervención dejando en secretaría el contenido escrito de su informe, el mismo que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose que se dé cumplimiento a sus recomendaciones y comentarios Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, da por APROBADOS por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que la accionista Señora Gloria Argentina Ordoñez Ullauri, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Continuando, El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto a tratarse:

3.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Continúa con la palabra el Presidente, Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, quien comunica que el informe no ha sido presentado aún a la fecha a esta sesión y habrá una nueva junta de accionistas para la aprobación de este. El presidente de la junta de Accionistas solicita a la secretaría que de lectura al siguiente punto a tratarse que es:

4.- La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018.

Pide la palabra el Presidente quien solicita sugerencias y que se las eleve a moción para que la junta de Accionistas instalada apruebe la contratación de los servicios de una firma auditora externa para la Compañía para el Ejercicio Económico 2018. No habiendo sugerencias o mociones se designará en una próxima junta de accionistas. El presidente de la junta de Accionistas solicita a la secretaría que de lectura al siguiente punto a tratarse que es:

5.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017 y Reservas Estatutarias.

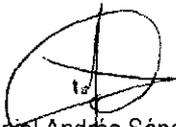
Se delibera y finalmente La Presidenta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la Participación 15% para los Trabajadores, Reservas Estatutarias que corresponde a la Compañía según sus Estatutos es la Reserva Legal 10%, e Impuesto a la Renta, el saldo se reparta este año 2018 de acuerdo al paquete accionario.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las Utilidades y Reservas Estatutarias. La Junta proceda a tratar el sexto y último punto, este es:

6.- Designar COMISARIO por el ejercicio económico del año 2018.

Pide la palabra el Presidente quien solicita sugerencias y que se las eleve a moción para que la junta de Accionistas instalada apruebe la contratación de los servicios de un comisario para el Ejercicio Económico 2018. Pero no habiendo sugerencias o mociones se designará en una próxima junta de accionistas

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la tarde, (12H00) El presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaría actuantes.-



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez
PRESIDENTE



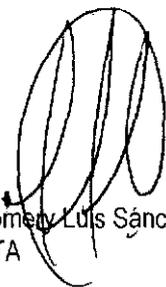
Sra. Gloria Argentina Ordoñez Ullauri
GERENTE GENERAL
Secretaria



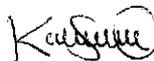
Ing. Montgomery Sánchez Reyes
ACCIONISTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordoñez
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Sánchez Ordoñez
ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMONDAKA S.A., CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de Junio del dos mil dieciocho, a las nueve horas (09H00), en las oficinas de la compañía PAMONDAKA S.A., ubicada en las calles Arízaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Pamondaka S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- **Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes**, propietario de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- **Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- **Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- **Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- **Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.- **Lcda. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular el Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura al punto único a tratar, y luego de votación unánime se proclama que el orden del día propuesto ha sido aprobado por los accionistas presentes, a continuación el Presidente pide a la secretaria dé lectura al orden del día, que es el siguiente:

PUNTO UNICO : Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

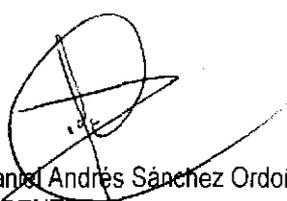
Terminada la lectura del orden del día en esta junta universal de accionistas, El Presidente pone a consideración el primer punto a discusión que es el siguiente:

PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria Audext Auditores Externos S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

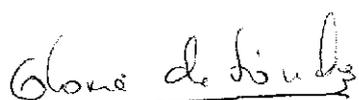
Continúa con la palabra el Presidente, Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, quien pone a consideración de la junta el informe de la Compañía Audext Auditores Externos S.A., informe firmado por el C.P.A. Víctor Parrales Aragonés, Reg. Auditor No.775, socio y Representante legal de la firma. Finalizada la presentación y lectura del informe y sin que existan preguntas por parte de los asistentes, la secretaria solicita se eleve a moción que la junta apruebe el informe de la Compañía Audext Auditores Externos S.A. Por el examen practicado a los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2017, la Junta vota y se resuelve la aprobación del punto tratado así: "Que el Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía Auditoria Audext Auditores Externos S.A correspondiente al Ejercicio Económico 2017., ha sido APROBADO íntegramente y en forma unánime."

Se deja constancia que la señora Gloria Ordoñez de Sánchez, Gerente y Administradora de la Compañía en funciones durante el ejercicio económico 2017 se abstiene de votar en aprobación del Informe de Auditoría Externa, según lo dispuesto en el art. 243 de la ley de compañías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, (09H30) El presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez
PRESIDENTE



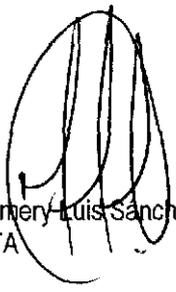
Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri
GERENTE GENERAL
Secretaria



Ing. Montgomery Sánchez Reyes
ACCIONISTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA



Lcda. Kathiuska Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA